



# Nuevo MUNDO

Año:2  
Número: 237  
Viernes 16  
de abril  
de 2021.  
Es un producto  
de Nuevo  
Amanecer SRL

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA

## PROBATION PARA UNA EX REINA

**L**a ex reina de Capital Daiana Padilla, que fue acusada de estafa por comprar con tarjetas de crédito que habían sido denunciadas como robadas, acordó su castigo con la Fiscalía este viernes en una audiencia en la Sala I de la Cámara Penal. Si bien el juez deberá ratificar el acuerdo para que sea un hecho, la ex soberana podría zafar de una condena que quede registrada en sus antecedentes.

Su defensa, encarnada por el Dr. Leonardo Villalba, ofreció la probation por un año y tareas comunitarias en el municipio capitalino como pena por el delito que cometió y la fiscal Marcela Torres aceptó, por lo que ahora la decisión final quedó en manos del magistrado de Cámara.



*Ni café ni agua hubo en la reunión del presidente con el jefe de Gobierno de Buenos Aires*

## LUEGO DE UNA TENSA REUNIÓN CON RODRÍGUEZ LARRETA

# NO HUBO, MARCHA ATRÁS

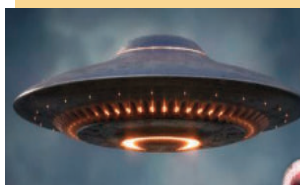
*El presidente ratificó la suspensión de las clases presenciales en el AMBA "Desde que comenzaron, creció la curva de contagios"*



*El periodista Fabián Acosta y la intendenta Romina Rosas*

**LA INTENDENTA DE CAUCETE DENUNCIÓ A UN PERIODISTA POR DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO**

**EL PENTÁGONO RECONOCIÓ QUE LAS IMÁGENES DE OVNIS SOBREVOLANDO BUQUES DE GUERRA DE EEUU SON AUTÉNTICAS**



*(Imagen ilustrativa)*

**HISTÓRICO: FLORENCIA CHAGAS SE TRANSFORMÓ EN LA PRIMERA ARGENTINA ELEGIDA EN EL DRAFT DE LA NBA FEMENINA**



# Libreta de apuntes

Por JCB



## CUANDO SE QUEMÓ LA CARTA DE MAYO

La obra más admirable de Del Carril en San Juan fue, sin duda, la Carta de Mayo. Los historiadores coinciden en que no se trató de una constitución sino en una declaración de derechos del hombre, estrechamente inspirada en el ideario liberal estadounidense. Expresaba varios de los principios que se harían infaltables en constituciones posteriores, como la igualdad legal o la prohibición de la esclavitud.

Uno de los puntos más controvertidos de la Carta era la introducción, pionera en el país, de la libertad de cultos. Una proclama de los opositores exigía que la Carta de Mayo sea quemada en acto público, por medio del verdugo “porque fue introducida entre nosotros por la mano del diablo para corrompernos y hacernos olvidar nuestra religión Católica Apostólica Romana”.

Finalmente quedó sancionada la ley y promulgada por el Ejecutivo. Los opositores, en lugar de discutir habían decidido pasar a la acción. Aunque atrás estaba evidentemente la inteligencia de otras personas escudadas en las sombras, la acción corrió por cuenta de un sargento llamado Joaquín Paredes, al que apodaban “Carita”, secundado por otros dos sargentos, uno de apellido Moyano, al que apodaban el “Chucuaco” y otro de apellido Maradona, que era de raza negra.

El primer objetivo fue sublevar al cuartel de San Clemente, ubicado a una cuadra de la Plaza Mayor y sumar al movimiento a los presos de la cárcel. El paso siguiente, tomar prisionero

al gobernador. La ciudad quedó en manos de cabos, sargentos y presos. Con este inusual “ejército” Paredes y su extraña corte sentó las bases de su proclama:

El documento solicitaba en sus seis artículos:

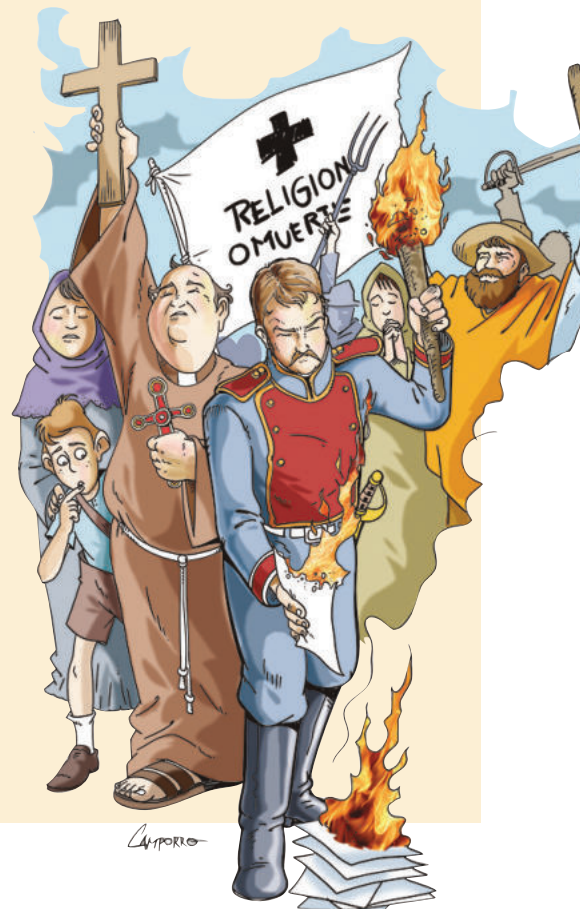
- 1º) Que la Carta de Mayo sea quemada en acto público, por medio del verdugo “porque fue introducida entre nosotros por la mano del diablo para corrompernos y hacernos olvidar nuestra religión Católica Apostólica Romana”.
- 2º) Que la Junta de Representantes sea deshecha y en su lugar se ponga el Cabildo, tal como estaba antes, y toda la administración de justicia.
- 3º) Cerrar el teatro y el café por estar profanados porque allí concurrían los libertinos para hablar contra la religión.
- 4º) Que los frailes se vistan de frailes.
- 5º) Sancionar en toda la provincia la Católica Apostólica Romana como la religión de San Juan.
- 6º) Imponer una contribución para el pago de la tropa. Una bandera blanca con una cruz negra y la leyenda “Religión o muerte”, servía de emblema.

Los defensores del gobierno intentaron alguna defensa. Protagonizaron escaramuzas con algunos muertos y heridos por ambas partes pero ante la imposibilidad de resistir se replegaron hacia el Pueblo Viejo, Concepción. Allí fueron seguidos por Paredes y los suyos por los que no les quedó otra alternativa que cruzar el río y concen-

trarse en la Villa Salvador, en Angaco. Del Carril había quedado solo y en prisión.

Advirtiendo la gravedad del momento, se reunió parte del vecindario en la capilla de San Clemente, contigua al cuartel. Y proclamó gobernador a Plácido Fernández Maradona, uno de los ideólogos del movimiento subversivo. Este mandó poner en libertad a Del Carril, exhortó a los defensores del gobernador electo a que volvieran a sus hogares y depusieran las armas.

Tal como lo pedía la proclama, la Carta de Mayo fue quemada en la Plaza Mayor y el departamento de Justicia en pleno, con sus jueces de primera y segunda instancia, que permanecían en Angaco, dimitieron conjuntamente y Del Carril partió a caballo a Mendoza, amparado por un salvoconducto obtenido por el fraile donde comenzó las gestiones para recuperar el gobierno.



**MUUUUY FÁCIL,**  
SÓLO DNI  
PEDILO YA!

**MAXI  
CRÉDITO**

hasta **6 CUOTAS  
FIJAS**

CON  
**MÍNIMO  
ANTICIPO**

SÓLO  
CON  
TU **DNI**

**REALIZÁ  
TUS COMPRAS  
SOLICITALO  
EN EL ACTO EN:**

Mega Outlet (Libertador)  
Outlet - Rawson (Todo Telas)  
Maxi Brant - Media Agua  
Maxi Brant - Jáchal  
Maxi Brant - Caucete  
Todo Telas - Capital

**MEGA  
OUTLET**

**Todotelas**

**maxi  
BRANT**



OPTICA  
**CABELLO & MARTINEZ**



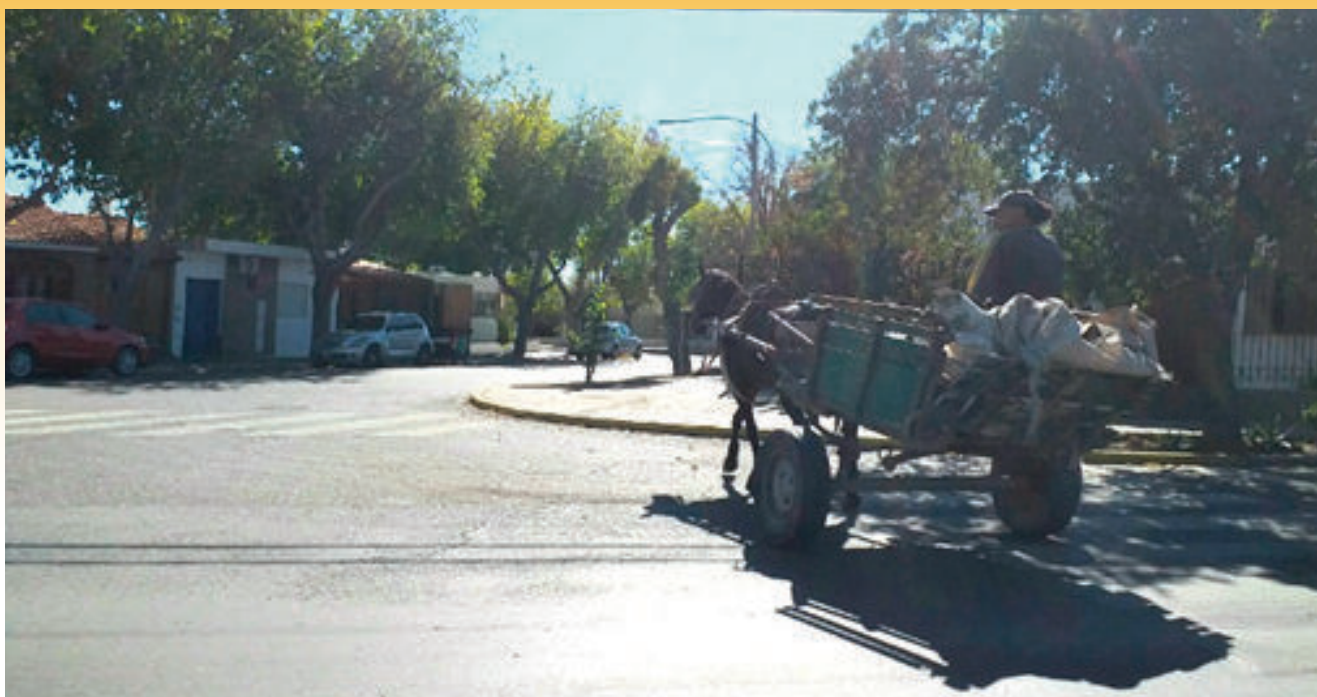
**Profesionales altamente capacitados**

**Te cuidamos y  
nos cuidamos**

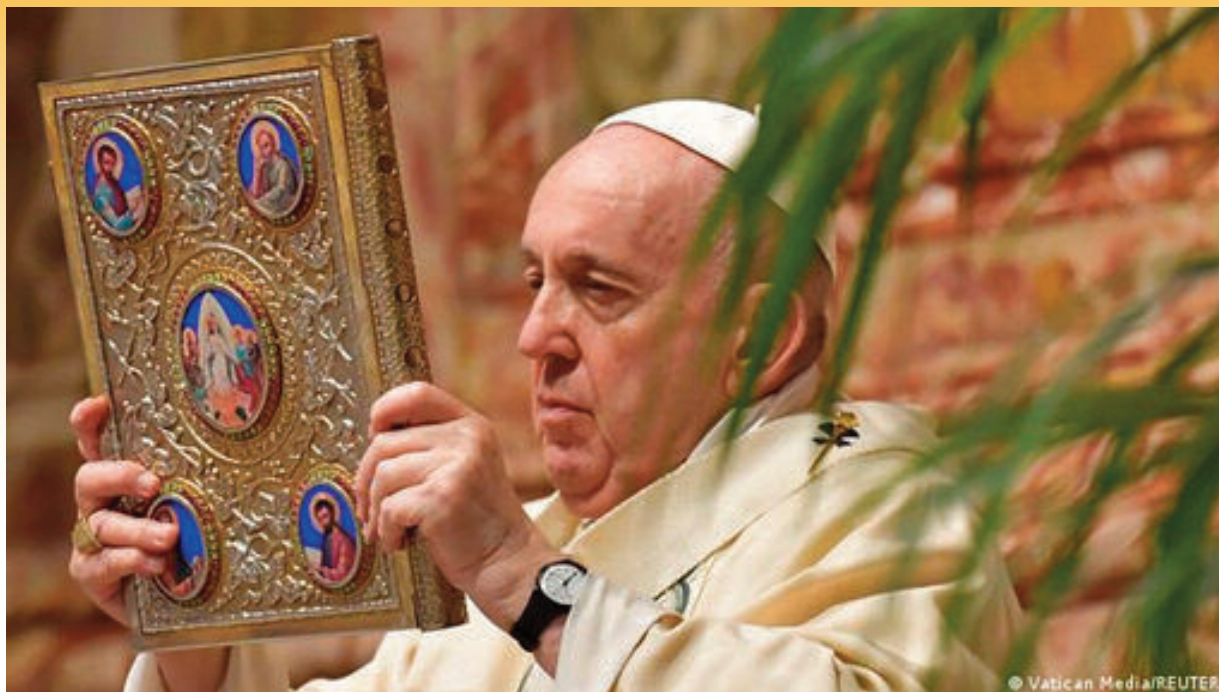
**respetando los  
protocolos y el  
compromiso social**

**Entre Ríos 333 Sur**  
**(264) 4109047 4273393**

## LA VIDA EN FOTOS

**¿Caballo desbocado?**

La carretela venía por el medio de la calle 25 de Mayo. El pobre animal, azuzado por su dueño, corría al parecer desbocado. De pronto entró por las calles interiores del Barrio Parque de Mayo. Afortunadamente no encontró en su camino un niño cruzando la calle. ¿No es que están prohibidos los vehículos con tracción a sangre?

**Papa Francisco critica el "auge del populismo"**

"La verdadera respuesta al auge del populismo no es precisamente más individualismo, sino lo contrario, una política de fraternidad, arraigada en la vida del pueblo", expresó. "Respetar al pueblo es respetar sus instituciones, incluso las religiosas", sostuvo también el sumo pontífice. "El desprecio a la cultura popular es el comienzo del abuso de poder".

## LA VIDA EN FOTOS



### Cacerolazo

Tras la protesta del miércoles por la noche, los vecinos de Olivos, en Buenos Aires, se convocaron nuevamente en la puerta de la quinta presidencial para reclamar por la apertura de las aulas. Al mediodía también habían acudido los gastronómicos. Además, hubo manifestaciones en la Panamericana, a la altura de Pilar.



© General Staff of the Armed Forces of Ukraine/REUTERS

### Rusia amenaza de destrucción a Ucrania

El ministro de Exteriores de Ucrania, Dmytro Kuleba, aseguró que Rusia amenaza abiertamente a Ucrania con su destrucción, al tiempo que un diplomático ucraniano no descartó que el país, si no logra ingresar a la OTAN, recurra a las armas nucleares para garantizar su defensa, en medio de fuertes tensiones con Moscú.

## NOTA DE TAPA

# EL PENTÁGONO RECONOCIÓ QUE LAS IMÁGENES DE OVNIS SOBREVOLANDO BUQUES DE GUERRA DE EEUU SON AUTÉNTICAS

**E**l Departamento de Defensa de los Estados Unidos confirmó que las fotografías y videos filtrados a la prensa que se tomaron en 2019, en donde se observan algunos objetos voladores no identificados (OVNI), son legítimos.

Miembros de la Marina, lograron captar objetos en forma de triángulo con luces parpadeantes y moviéndose de un lado a otro entre las nubes, en fotografías y videos, informó Sue Gough, la portavoz del Pentágono, en un comunicado a *CNN*. Se observan tres objetos, uno con forma de esfera, otro con forma de "bellota" y un último caracterizado como un "dirigible metálico".



La portavoz del Pentágono dijo que para mantener la seguridad y evitar revelar información que pudiera ser útil, para adversarios, el Departamento de Defensa no discutía públicamente los detalles de las observaciones que se hicieron. "Como dijimos antes, para mantener la seguridad de las operaciones y evitar revelar información que pueda ser útil para los adversarios potenciales, el DOD (Departamento de Defensa) no discute públicamente los detalles de las observaciones o los exámenes de las incursiones reportadas en nuestros campos de entrenamiento o espacio aéreo designado, incluyendo esas incursiones", dijo Gough.



También informó que se han incluido estos incidentes para examinarlos por el Grupo de Trabajo de Fenómenos Aéreos No Identificados, que fue creado en agosto del 2020, justamente para investigar avistamientos de OVNIS por parte de los militares. Los videos y las fotos tomados por



*El edificio del Pentágono*

marinos fueron filtrados por el medio *Mystery Wire* y en la página web *Extraordinary Beliefs* la semana pasada, aunque han circulado en la web desde el año pasado.



La Marina dijo, en 2019, que "ha habido una serie de informes de aeronaves no autorizadas y/o no identificadas que ingresaron a varios rangos controlados por militares y espacio aéreo designado en los últimos años". En 2020 el Pentágono publicó tres videos en donde se muestran fenómenos aéreos no identificados. Clips de la Marina de Estados Unidos habían confirmado ya antes que eran reales. Se ordenó a las agencias de inteligencia de Estados Unidos que se entreguen informes sin clasificar sobre las UAP (Fenómenos Aéreos no Identificados, por sus siglas en inglés) al congreso en junio. El Grupo de Trabajo de Fenómenos Aéreos No Identificados se creó en agosto del 2020, con la finali-

dad de investigar OVNIS que habían sido observados por aviones militares estadounidenses. Se informó que David Norquist, quien en ese entonces era subsecretario de Defensa de EEUU, ayudaría a supervisar el equipo de trabajo. Los esfuerzos anteriores para investigar lo que el Pentágono denomina como fenómenos aéreos no identificados, fueron liderados por la Marina de los EEUU, ya que muchos de los encuentros documentados involucraron a sus aviones.



Miembros del Congreso y del Pentágono se mostraron preocupados por aviones no identificados que sobrevolaban bases militares estadounidenses, lo que representa un posible riesgo para los aviones militares. No hay consenso sobre su origen y algunos creen que pueden ser drones operados por adversarios que buscan recopilar inteligencia en lugar de extraterrestres.

16 de Abril "Día Mundial de la Voz"

## PREVENCIÓN



### LOS CUIDADOS DE LA VOZ



#### NO FUMAR

Fumar es perjudicial para la salud en general y para la voz en particular.



#### BEBER AGUA

Beba abundante agua, antes durante y después de usar la voz.



#### HABLE PAUSADO

Evite hablar muy rápido y tome su tiempo para respirar.



#### DORMIR E HIDRATARSE

Para lograr una voz clara y eficiente es necesario descansar lo suficiente e hidratarse adecuadamente



#### CONTROLARSE

Controle sus cuerdas vocales antes de empezar alguna actividad donde la voz sea el instrumento de trabajo.



#### NO AUTOMEDICARSE

Algunos medicamentos provocan sequedad en las cuerdas vocales



# FRANCIA: LA ASAMBLEA NACIONAL SANCIONÓ LA CONTROVERTIDA LEY DE SEGURIDAD GLOBAL DE MACRON

**L**a Asamblea Nacional (parlamento) de Francia sancionó este jueves la polémica Ley de Seguridad Global que busca proteger a los agentes de Policía y penaliza la difusión de imágenes de agentes de las fuerzas de seguridad, y que provocó a fines del año pasado fuertes protestas de periodistas y organizaciones de derechos humanos.

Las críticas a la controvertida ley se centran especialmente en el artículo 24, que penaliza la difusión de imágenes de agentes del orden, lo que según sus detractores atenta contra la libertad de expresión.

Si bien el polémico texto fue reformulado, sus oponentes, entre ellos organizaciones como Reporteros Sin Fronteras (RSF), ya anunciaron su intención de acudir al Consejo Constitucional, el máximo órgano de consulta sobre la constitucionalidad de las leyes, para que se pronuncie sobre la norma y, llegado el caso, limite su alcance.



**El proyecto de ley fue aprobado entre los diputados con 75 votos a favor y 33 en contra en una segunda y última lectura,** según la agencia de noticias Europa Press.

El Senado ya había aprobado la medida la semana pasada.

**Pese a la resistencia que provocó la iniciativa desde que fuera presentada por el Gobierno del presidente Emmanuel Macron, el último trámite fue menos tumultuoso que los primeros debates legislativos, a fines del año pasado, que fueron acompañados de numerosas manifestaciones en todo el país a pesar de las restricciones por el coronavirus.**



El ministro del Interior, Gérald Darmanin, celebró la aprobación de una norma que, dijo, supone “un avance inédito en el refuerzo del continuum de seguridad de nuestro país”.



“Acojo con satisfacción la aprobación definitiva del proyecto de ley de seguridad preservando las libertades”, manifestó a través de un mensaje en su cuenta de Twitter.

**En plena polémica sobre el proyecto se produjo el caso de Michel Zecler, un productor musical negro que sufrió una brutal paliza a manos de unos agentes en su propio estudio, situado en una zona acomodada de París.**



El incidente fue recogido por una cámara de seguridad y por vecinos, y esas imágenes permitieron desmontar la versión policial inicial y dieron

más argumentos a los que denunciaban el texto de la propuesta de ley. Tras las protestas, motivadas también por lo que consideraban una violación de la libertad de expresión al hacer referencia a la ley de 1881 de libertad de prensa, Macron instó a su gabinete a revisar en profundidad el texto, aunque este no fue finalmente retirado, como pedían sus detractores.



**La norma finalmente aprobada supone la creación de un nuevo delito en el código penal que prevé hasta cinco años de cárcel y una multa de 75.000 euros por toda “provocación a la identificación” de un miembro de las fuerzas de seguridad -policía nacional y municipal, gendarme o agente de aduanas- y sus parejas, hijos o allegados “con el objetivo manifiesto de menoscabar su integridad física o psíquica” en el ejercicio de sus funciones.**

La nueva redacción elimina la mención explícita a la difusión de imágenes que había provocado la ira de los defensores de la libertad de expresión, aunque sus críticos consideran que lo impreciso del concepto “provocación a la identificación” podría causar más problemas.

**La Ley busca proteger a los agentes de Policía y penaliza la difusión de imágenes de agentes de las fuerzas de seguridad, y provocó fuertes protestas de periodistas y organizaciones de derechos humanos.**



ESTO PASÓ EN EL



mundo

## HACIA UNA NUEVA GUERRA FRÍA

# EE.UU. IMPONE AMPLIAS SANCIONES A RUSIA PARA ESTRANGULAR SU ECONOMÍA

**E**n palabras del presidente Joe Biden, Rusia representa “una inusual y extraordinaria amenaza para la seguridad nacional, la política exterior y la economía de Estados Unidos”.

El anterior gobierno impuso algunas sanciones al histórico enemigo, pero todo quedaba diluido en la condescendencia del expresidente Donald Trump hacia Vladímir Putin. El ego de Trump jamás pudo aceptar (ni acepta) que la larga mano de Moscú influyera en su victoria del 2016.

Ha cambiado el ocupante de la Casa Blanca y, al menos, ha cambiado el lenguaje. La Administración Biden anunció este jueves sanciones amplias y significativas contra Rusia. El objetivo consiste en estrangular la economía de este país, castigar al Kremlin por sus campañas de ciberespionaje, sus intentos de influir en las elecciones estadounidenses y otras agresiones.

Washington culpa por primera vez a la agencia de inteligencia exterior rusa (la SVR, también conocida como APT 29, Cozy Bear y The Dukes) por la sofisticada operación de pirateo a SolarWinds, una brecha que dio a Rusia acceso a miles de empresas, incluidas las más grandes, y a agencias del Gobierno de EE.UU.



Esta represalia representa el esfuerzo de mayor amplitud para reforzar el castigo financiero, que en el pasado fracasó a la hora de frenar la actividad rusa, y persigue cerrar las vías al Ejecutivo ruso para conseguir préstamos. El Departamento del Tesoro impedirá que los bancos estadouniden-



ses compren bonos del tesoro del Gobierno ruso directamente del banco de ese país, el fondo soberano o el Ministerio de Finanzas a partir del 14 de junio. Además, bloqueará los préstamos de fondos al Banco Central de Rusia y otras instituciones.

Entre las medidas figuran sanciones contra 32 entidades e individuos por su papel en la interferencia del Ejecutivo de Moscú en campañas electorales de EE.UU. También incluye a seis compañías tecnológicas rusas que dieron apoyo a las operaciones de espionaje e interferencia del Ejecutivo de Moscú en campañas electorales de EE.UU. Consta, además, la expulsión de diez funcionarios de inteligencia que trabajaban en la embajada en Washington bajo el paraguas diplomático.

En colaboración con la Unión Europea, el Reino Unido, Australia y Canadá, Estados Unidos también sancionará a ocho individuos y en-

tidades por su relación con la ocupación rusa en el 2014 de la península de Crimea.

Biden, que hizo un discurso para explicar estas medidas, aludió a utilizar “los canales diplomáticos, militares y de inteligencia” para responder al desafío.

“Impondremos costes de manera impactante a Rusia si continúa o intensifica sus acciones internacionales desestabilizadoras”, señaló.



En marzo, Biden ya impuso otras sanciones de menos peso. Afectaron a siete funcionarios rusos por la certeza de que participaron en el envenenamiento del opositor Alexéi Navalni.

Sin embargo, este nuevo y amplio abanico de desquites apunta a un elevado coste económico para Rusia, en caso de que en esta ocasión las sanciones resulten efectivas. Por otra parte, la OTAN respaldó las sanciones de Estados Unidos contra Rusia por la injerencia en las elecciones y la piratería informática



# POR PRIMERA VEZ EN 55 AÑOS, EL PC DE CUBA NO SERÁ LIDERADO POR UN CASTRO

**E**l apellido Castro ya no será, al menos en teoría, sinónimo de poder omnipresente en Cuba. A 62 años del triunfo de la Revolución, el prometido y tantas veces postergado recambio generacional impactará de lleno en el liderazgo del todopoderoso Partido Comunista, en momentos en que la isla atraviesa una grave crisis económica agravada por la pandemia de coronavirus.

Raúl Castro, que el 3 de junio cumplirá 90 años, dejará el cargo de primer secretario de la agrupación en el Octavo Congreso del PCC que se realizará desde este viernes y hasta el lunes próximo en La Habana a poco más de cuatro años de la muerte de su hermano, Fidel Castro. Se trata, en la práctica, del cargo político más influyente de la isla.

Su posible heredero, el actual presidente Miguel Díaz Canel, de 60 años y quien lo sucedió en la presidencia del país, tiene asegurados casi todos los boletos para continuar con su legado.



La salida del hermano menor de los Castro no ha sido oficializada aún, pero el propio exministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias anunció en 2016 el retiro de la generación histórica para este año. Su número dos, José Ramón Machado Ventura, un legendario combatiente de la Sierra Maestra, tiene 90 años y sumaría su nombre a este recambio de piezas para "rejuvenecer" al partido.



Será la primera vez desde el 3 de octubre de 1965, cuando fue creado el nuevo Partido Comunista de Cuba tras la fusión del Movimiento 26 de Julio con otras organizaciones revolucionarias, que un Castro no encabezará la cúpula del PCC.



Mientras la televisión cubana prepara el terreno con la transmisión en horario central de la serie "Conquistando un sueño", sobre la historia del Partido Comunista de Cuba en nueve episodios, la población está hoy más preocupada por sortear los inconvenientes que le plantea la vida cotidiana y la pandemia de COVID-19. Con estrictas restricciones sanitarias y números que rozan el millar de casos diarios de COVID-19, la población sufre escasez de productos de primera necesidad y

aguarda esperanzada el resultado de las pruebas de dos vacunas cubanas (Soberana 2 y Abdala) que atraviesan la última fase de sus ensayos clínicos. Pero la crisis económica se agrava día a día.

El país sufrió en 2020 una caída de 11 puntos de su PBI a causa de la pandemia que golpeó a su principal fuente de ingresos, el turismo. Además, siguen vigentes numerosas medidas adoptadas por el expresidente estadounidense Donald Trump que agudizaron el embargo contra la isla vigente desde 1961 y que incluyen el fin del turismo estadounidense abierto por su antecesor Barack Obama y una severa limitación del envío de remesas.

**Raúl Castro, ¿secretario emérito?**

(Fuente: TN)



## EN ISRAEL DEJARÁ DE SER OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLAS

La nueva medida fue anunciada por el ministro de Sanidad, quien tomó la decisión tras varias semanas de debate. Ante la baja tasa de contagios de

COVID-19, consecuencia al rápido y eficiente plan de vacunación, el riesgo de contraer el virus en áreas abiertas es muy limitado, coincidieron los expertos. Aun así, Sanidad enfatizó que el uso de mascarilla en interiores seguirá siendo obligatorio, ya que el riesgo de infección en esos contextos es más alto.

## NOTA DE TAPA

LUEGO DE UNA TENSA REUNIÓN CON RODRÍGUEZ LARRETA

# NO HUBO MARCHA ATRÁS

**E**l presidente ratificó la suspensión de las clases presenciales en el AMBA “Desde que comenzaron, creció la curva de contagios”

No hubo marcha atrás. La reunión de casi dos horas entre Alberto Fernández y Horacio Rodríguez Larreta no modificó las medidas anunciadas por el gobierno nacional. **Las clases presenciales estarán suspendidas durante al menos 15 días en el AMBA, entre el 19 y el 30 de abril. Y tampoco hay certezas de que regresarán en mayo,** de acuerdo a las respuestas del Presidente en una conferencia de prensa que brindó en Olivos luego del cónclave.



El jefe de Estado justificó su visión: “Desde que volvieron las clases, la curva de contagios ascendió precipitadamente”.

“Todos los datos científicos dan cuenta de que el problema no ocurre en los colegios. Si ocurre que detrás de la presencialidad de los alumnos en los colegios se genera un movimiento social que incrementa mucho la circulación ciudadana. Es justamente esa circulación la que provoca que aumente el riesgo de contagio”, introdujo.



Y avanzó: “Venimos viendo que desde el día en que las clases han vuelto la curva de contagios ascendió precipitadamente. También lo que estamos viendo es que en el área concreta de CABA el mayor incremento de casos se da entre personas de 9 a 19 años. La curva allí es exponencial”.



“Le expliqué al jefe de Gobierno que el plan nuestro es reducir du-



*Ni café ni agua hubo en la reunión del presidente con el jefe de Gobierno de Buenos Aires*

rante 15 días drásticamente la circulación porque reduciendo drásticamente la circulación vamos a reducir drásticamente los contagios. De ese modo vamos a dar tiempo al sistema sanitario de la Ciudad para ir liberando camas de otras patologías y ponerlas en atención exclusiva de enfermos de covid”, agregó.



El Presidente reconoció que adoptó la decisión en soledad mientras transitaba el aislamiento obligatorio por su cuadro de coronavirus que finalizó ayer. Durante esos días -contó- estudió cómo es el movimiento que se genera en la sociedad con la educación presencial. “Es francamente alarmante”, sintetizó. Y reiteró: “No es que se mueven alumnos: se mueven alumnos, docentes, no docentes, transportistas, padres, madres... Un número muy importante de gente que repre-

senta a casi un tercio de la circulación presente”.



Admitió también que tuvo que enfrentar reparos en su propio equipo de gobierno, pero negó que el ministro de Educación, Nicolás Trotta, le hubiera presentado la renuncia en desacuerdo con el temperamento adoptado. Trotta quedó muy expuesto por la decisión de la Casa Rosada. Horas antes de que se conociera la decisión de cerrar las escuelas, se había reunido con ministros de Educación de todo el país y había defendido públicamente la presencialidad porque está comprobado científicamente que las aulas son lugares seguros. Algo similar le sucedió a la ministra de Salud, Carla Vizzotti, que 12 horas antes de los anuncios del miércoles a la noche había dicho que las familias debían priorizar el traslado de los chicos a las escuelas porque era una actividad muy poco riesgosa.

ESTO PASÓ EN LA  Argentina



**ALBERTO FERNÁNDEZ CONFIRMÓ UN BONO DE \$15.000 PARA LA AUH**

El beneficio será también para la asignación por embarazo y las asignaciones familiares de monotributistas de la primera categoría, para paliar las consecuencias económicas de estas dos semanas de nuevas restricciones enmarcadas en la segunda ola de la pandemia. El mandatario aclaró que esta medida será por 15 días para el AMBA y las provincias que acaten las medidas impuestas por el gobierno nacional. En tanto, sostuvo que “siguen los Repro 2” por ejemplo para los gastronómicos, “cuya actividad se verá restringida”, así como para “las casas de fiestas los shoppings”.



**EXTENDIERON HASTA FIN DE ABRIL EL ACUERDO DE PRECIOS BAJOS PARA CARNES**

El Gobierno nacional acordó con el sector frigorífico extender en los mismos términos el acuerdo de precios rebajados de hasta 30% de cortes populares de carne vacuna. Desde el Ministerio de Desarrollo Productivo informaron que seguirán negociando las nuevas condiciones. En la cartera que conduce Matías Kulfas consideraron que el balance del cumplimiento del acuerdo en el período febrero-abril fue “positivo” y que “se garantizó el abastecimiento, ya que se comercializaron menos toneladas de lo acordado”.



*Jorge Schweizer y su hijo.*

**EN SANTA FE UNA FAMILIA ENTERA MURIÓ A CAUSA DEL CORONAVIRUS**

La Ciudad santafesina de **Santo Tomé** vive momentos de congoja luego de que el padre, la madre y el hijo de una familia local perdieran la vida esta semana a causa del COVID-19, en el marco de la **segunda ola** que afecta a diferentes distritos del país.

La noticia de **la muerte de Carlos Miguel Schweizer, de 34 años de edad, se conoció este martes** 13 de abril. El joven se desempeñaba como trabajador en el área de Policía Municipal, aunque no se encontraba cumpliendo funciones por ser paciente de riesgo.

**Sus progenitores murieron este jueves**, también afectados por el coronavirus. El padre, Jorge Schweizer, era un reconocido reportero gráfico de la Pro-

vincia y miembro del equipo del gobernador Omar Perotti. Además, era el propietario del diario local “Santo Tomé Siglo XXI”.



Los dos decesos recientes no fueron informados en el reporte epidemiológico oficial del Ministerio de Salud. Hasta este jueves, según los datos publicados por la intendenta local, las muertes por Covid-19 acumuladas en la ciudad eran 33.

**La situación local con respecto al coronavirus es compleja.** De los 16 casos de este lunes se pasó a 79 el martes, 50 el miércoles y 46 este jueves. En este marco, se supo que el gobernador de Santa Fe, Omar Perotti, decidió no acatar las medidas que anunció Alberto Fernández.

**UTA ANUNCIÓ UN PARO DE 48 HORAS DE MICROS DE LARGA DISTANCIA**

La medida fue dispuesta por el gremio a nivel nacional tras una reunión con el sector empresarial y en reclamo de aumentos salariales. Además, los choferes reclaman fechas concretas para efectivizar los aportes que el gobierno nacional realiza al sector de manera extraordinaria en el marco de la pandemia

para sostener los salarios de casi el 75% de la planta de choferes del sector.



ESTO PASÓ EN LA



Argentina



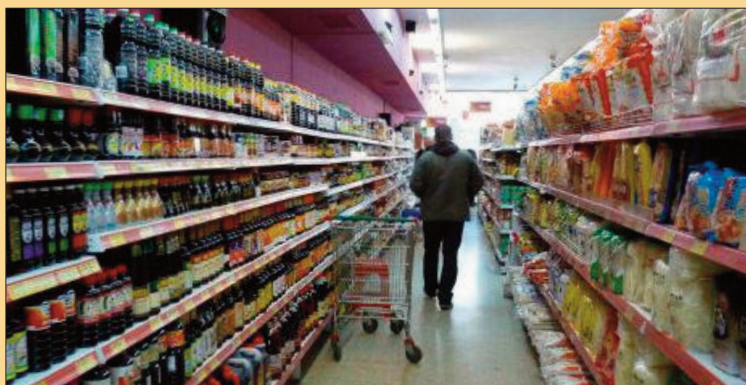
## MAÑANA OTRO VUELO A RUSIA POR 500 MIL VACUNAS

Está previsto que el regreso sea el domingo a las 16:30, el mismo día que llegarán 864.000 vacunas de AstraZeneca. El anuncio de llegada de nuevas vacunas se da cuando prácticamente no quedan vacunas en el país y a pocas horas de iniciar una nueva serie de restricciones, sobre todo en el Área Metropolitana de Buenos Aires.



## EL GOBIERNO ANALIZA VOLVER A CONGELAR PRECIOS EN LOS ALQUILERES Y PROHIBIR DESALOJOS

La medida llegaría luego del anuncio de las nuevas restricciones que regirán hasta fin de mes ante el aumento de los contagios por la segunda ola. Lo adelantó Alberto Fernández dijo que está preocupado por los inquilinos que podrían perder la vivienda por la falta de pago debido a la "situación excepcional de la pandemia". Los alquileres estuvieron congelados por el Gobierno durante un año a través de un DNU que duró hasta el 31 de marzo.



## SE ACELERA LA INFLACIÓN

La inflación en marzo fue de 4,8 por ciento. Según datos publicados por el Indec, es el máximo registro mensual desde que Alberto Fernández es presidente. En los primeros tres meses del año el incremento ascendió al 13 por ciento. En enero se había registrado un alza del 4%

y en febrero del 3,6%, por lo que este registro es, por ahora, el más alto del año. El precio de los alimentos y bebidas volvió a ser uno de los sectores con subas más pronunciadas con un alza del 4,6%. La inflación acumula un incremento del 42,6 % interanual.



## LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA Y UNICEF ASEGURAN QUE LA ESCUELA ES UN LUGAR SEGURO

Luego de que el presidente Alberto Fernández anunciara la suspensión de la presencialidad en las escuelas del AMBA, ambas instituciones emitieron un comunicado en el que instaron a las autoridades a que la suspensión de la presencialidad escolar sea durante el menor tiempo posible. "Desde el comienzo del aislamiento social y la suspensión de las clases presenciales, la Sociedad Argentina de Pediatría y Unicef monitorean el impacto en niñas, niños y adolescentes, resaltaron en el texto difundido públicamente.



## SUBEN OTRO 6% LAS NAFTAS

Luego de que el pasado 16 de marzo aumentaron entre un 6 y 7% los precios de las naftas en todo el país, desde este sábado se aplicará el segundo de los tres incrementos anunciados, que serían los únicos del año. El incremento lo aplicará primero la petrolera YPF y luego se espera que lo sigan el resto de las compañías como es habitual. Este es el segundo de los tres aumentos anunciados para lo que resta del año, que entre ellos suman un 15%, más los impuestos. Los aumentos previstos permitirán a YPF financiar, entre otras fuentes, el plan de inversiones de 2700 millones de dólares para este año. En lo que va del año, los combustibles ya registraron cuatro alzas. Esta será la quinta y tras la próxima ya no se espera que vuelvan a subir las naftas.

ESTO PASÓ EN LA



Argentina

SE AUTODENOMINABA “EL DIOS” DE UNA AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL

# LA UNIVERSIDAD DE CUYO EXONERÓ A UN PROFESOR ACUSADO POR ACOSO Y ABUSO SEXUAL

**E**l Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) aprobó la exoneración del docente Mauro Aguirre, acusado por acoso y abuso sexual contra alumnas, en hechos ocurridos durante 2018. Aguirre, quien actualmente cumple prisión domiciliaria por tratarse de persona de riesgo de 67 años, se desempeñó como docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la sanción oficializada hoy había sido propuesta previamente por el Consejo Directivo de esa Facultad.

▲ ▲ ▲ Las acusaciones se vinculan con acciones cometidas en relación a alumnas que denunciaron actos de hostigamiento, violencia psicológica, maltrato y abuso sexual en 2018. La abogada sumariante, Marianela Ripa, dijo que “la exoneración es la máxima sanción prevista por el reglamento de investigaciones administrativas por el que se rige la Universidad para este tipo de sanciones disciplinarias”.

▲ ▲ ▲ Las medida, según explicó, tiene como efecto la imposibilidad de Aguirre de seguir participando en actividades vinculadas a la Universidad, “no solo con la UNCuyo sino con cualquier otra área de la Administración Pública en general”.

La abogada Viviana Beigel destacó que estos hechos se produjeron en el marco de una organización estudiantil (Agrupación Universitaria Nacional) en donde a las ingresantes de entre 17 y 19 años se les imponían normas de conductas a partir de actos de violencia machista. **Tal es así que las jóvenes no podían tener novios por fuera de la agrupación, relacionarse**



Mauro Aguirre, a través de una organización estudiantil imponía normas de conducta a jóvenes

**con gente por fuera de la agrupación y además debían alejarse de sus hogares y familias.**

“De esta forma generaban un aislamiento en el que el único grupo de pertenencia era esa agrupación y por lo tanto quedaban absolutamente desamparadas y vulneradas. Este contexto facilitó los abusos sexuales, ya que para ellas era muy difícil salir de esa organización”, explicó la abogada denunciante.

▲ ▲ ▲ Además, Beigel resaltó que estos episodios de abusos sexuales datan desde 2010, 2013, 2015 y 2017: “Son muchísimos los hechos que han podido relatar las chicas que han sido víctimas de abusos. Ha sido muy difícil el proceso de denuncia porque hay chicas que han quedado muy afectadas con esta situación. Fueron he-

chos muy violentos”.

En este sentido, Beigel afirmó que las estudiantes abusadas sexualmente comenzaron a hablar a partir de la Asamblea de Mujeres que se realizó a fines del año pasado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo. Fue aquí el punto de quiebre para desenmascarar a Mauro Aguirre y comenzar con las acciones judiciales.

▲ ▲ ▲ Por otra parte, la abogada reveló que Aguirre se autodenominaba como “El Dios o El Jefe” de la agrupación estudiantil. **“Quienes lo seguían y cumplían sus deseos, también lo referenciaban de ese modo. Estas personas, con Aguirre a la cabeza, generaban situaciones de violencia ante el incumplimiento de las normas de la agrupación”.**

# RECORRIENDO MENTIDEROS

## Tévez se presentó ante la Justicia para no pagar el impuesto a la riqueza

**E**l futbolista Carlos Tévez se presentó ante la Justicia para no pagar el impuesto a la riqueza sancionado por el Congreso como medida excepcional por la pandemia.

Según adelantó el sitio [Doble Amarilla](#), el delantero de Boca, apodado “el jugador del pueblo”, argumenta que es “confiscatorio”. Su caso recayó en el juzgado de la jueza federal Rita Ailán.

La ley de Aporte Solidario y Extraordinario, reglamentada el mes pasado por Alberto Fernández, establece un aporte por única vez de una tasa de entre 2 y 3,5 por ciento a los patrimonios de las personas físicas que hayan declarado en el impuesto a las Bienes Personales más de 200



millones de pesos. Según el gobierno, el aporte alcanzará a unos 12 mil contribuyentes. Algunos de ellos se presentaron ante la Justicia para no pagar, como Alejandro Scannapieco, de Globant, consiguió una medida cautelar de la jueza

Cecilia Gilardi Madariaga de Negre para esquivar el tributo.

Tévez es el preferido de Mauricio Macri, con quien tiene una relación de negocios, para disputar la presidencia de Boca cuando termine el mandato de Jorge Ameal.

## Máximo Kirchner respaldó las medidas que tomó Fernández

**E**l presidente del bloque de diputados nacionales del Frente de Todos, **Máximo Kirchner** calificó las medidas dispuestas por el Gobierno para mitigar la **segunda ola de coronavirus** como “correctas” y cuestionó fuertemente al jefe de gobierno porteño, **Horacio Rodrí-**

**guez Larreta**, por rechazar la decisión del presidente Alberto Fernández de suspender la presencialidad en las escuelas durante 15 días.

“Estos diez días hábiles deben servir para bajar los contagios”, aseguró Máximo Kirchner en declaraciones a *El Destape Radio*, al de-

fender las restricciones para las próximas dos semanas en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que abarca la ciudad de Buenos Aires y el conurbano. Para el dirigente de La Càmpora, las acciones que se están impulsando “**son necesarias para que nuestras médicas y médicos puedan hacer un trabajo tan complejo**, de la mejor manera que se vive en los hospitales puertas adentro”. “Creo que lo que ha decidido el Presidente en las últimas horas y en los últimos días es correcto: **sólo basta con mirar los números y cómo se han incrementado la cantidad de contagios y los fallecimientos**”, apuntó.

A título personal, el diputado nacional reconoció el deterioro educativo que genera la suspensión de las clases presenciales ya que lo vivió con su hijo Néstor Iván, de 7 años, y de María Emilia, de 4. “**Es obvio que se ve resentido el proceso de aprendizaje en una etapa tan importante. Los chicos lo sienten mucho, mucho**”.



Máximo Kirchner calificó las medidas que tomó Alberto Fernández como “necesarias y correctas”.



Una reunión del consejo (Foto de archivo)

## LO HIZO MEDIANTE UNA VOTACIÓN NOMINAL

# EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNSJ DECIDIÓ QUE PUEDEN VOTAR Y SER CANDIDATOS LOS INTERINOS

Los y las docentes que se desempeñaban en el seno de la UNSJ como interinos/as y que fueron regularizados/as en función de la aplicación del Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias, tendrán, finalmente, derecho a voto y a postularse a cargos en las próximas elecciones generales de esta Universidad el próximo 10 de junio. Así lo decidió anoche el Consejo Superior, mediante una votación nominal en que hubo 24 votos por el Dictamen B de la Comisión de Reglamento e Interpretación de este Consejo, cinco abstenciones y un voto por el Dictamen A.

Los dictámenes de la Comisión de Reglamento e Interpretación del CS fueron dos: el Dictamen A era una reconsideración de la Ordenanza 20/19 y contemplaba que se reglamen-

ten los derechos políticos de acuerdo a lo que establece la Ley de Educación Superior. En tanto, el Dictamen B consideraba no modificar, no innovar, la Ordenanza 20/19, es decir, contemplaba que no perdieran derechos políticos los/as docentes interinos regularizados/as por el Convenio Colectivo de Trabajo.

Según el comunicado de la UNSJ, “el Artículo 18 del Anexo de la Ordenanza 20/19 de la UNSJ, dice: “Integran el Padrón de Docentes Universitarios ‘Regulares’, los/as docentes de la UNSJ que hubiesen accedido a un cargo docente mediante concurso abierto de antecedentes y oposición, o bien, hayan sido regularizados/as conforme con las prescripciones contenidas en el Artículo 73 del Decreto N° 1246/2015 – PEN, en esta Universidad u otra Universidad nacional”.

Por su parte, el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto 1246/2015), en su Artículo 73, establece: “Las Instituciones Universitarias Nacionales, a través de la Comisión Negociadora de Nivel Particular, dispondrán los mecanismos para la incorporación a carrera docente de los docentes que revistan como interinos, y que a la firma del presente convenio tengan cinco años o más de antigüedad en tal condición, en vacantes definitivas de la planta estable”.

En otro orden, el Cuerpo Deliberativo también abordó la posibilidad de incluir o no a jubilados/as en padrones docentes, pero finalmente por votación decidió que ello no se llevará a cabo.

## EL PRECIO DEL METRO CUADRADO EN SAN JUAN SE ACERCA A LOS \$81.000



Según el Índice CIRCOT, elaborado por la Facultad de Ingeniería de la UNSJ, construir en la provincia aumentó en marzo 0,59%. Con ello, el acumulado en el año llegó al 1,09%. El informe detalla que en el mes que pasó no se sintió

el impacto de la aplicación de incrementos salariales de UOCRA para mano de obra. Sin embargo, sí se percibió en la escasez de materiales de construcción como hierro y alambres que demoraron labores claves como el armado de columnas.



## NOTA DE TAPA



El periodista Fabián Acosta y la intendenta Romina Rosas

## LA INTENDENTA DE CAUCETE DENUNCIÓ A UN PERIODISTA POR DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO

La intendenta de Caucete, Romina Rosas, denunció ante el INADI a un periodista del departamento “por actos discriminatorios y de violencia de género”, según confirmó la abogada de la funcionaria a este diario. **“Se ha iniciado una denuncia contra Fabian Acosta porque se ha metido en la vida privada de la intendenta y no en cuestiones de gestión al opinar en su programa de radio”**, afirmó la letrada, Jimena Corona, después de realizar la presentación este viernes.

▲ ▲ ▲

Y agregó que **“este señor era jefe de prensa del ex intendente Julián Gil y desde hace un tiempo viene con distintas agresiones, pero el hecho puntual por el que denunciamos es por uno que sucedió el pasado 25 de marzo cuando empezó a hablar de un supuesto favoritismo político que hay con el alquiler de un salón de eventos para la vacunación. El mismo es alquilado por Salud Pública y no por la intendencia, pero para esta persona acá hay favori-**

**tismo con una ex pareja de la intendenta”**.

▲ ▲ ▲

Las frases que derivaron en la denuncia fueron las siguientes: **“Hay que empezar a investigar porque hasta ahora la intendenta tiene dos parejas estables, uno es el señor Flores que es el dueño del salón San Isidro que es padre de la primer nena. Porque también la segunda nena es de otro papá. Menos mal que hasta ahora tiene hijos de dos relaciones, porque si va a seguir beneficiando a los padres de todas las hijas. Porque es joven la intendenta. Tiene tiempo para tener más hijos y formar nuevos marinovios”**, sostuvo Acosta haciendo referencia al uso de un salón de eventos para la vacunación contra el Covid-19 donde Rosas habría facilitado el alquiler del mismo a un pariente de su ex pareja, según el periodista caucetero.

▲ ▲ ▲

Y continuó diciendo que **“hubo que ir a alquilarle al tío de uno de los**

**papás de su hija. Da feo olor, parece que hay un favoritismo. Porque no alquilaron otro salón o porque no alquilaron en ningún lugar y llevaron la campaña de vacunación a la terminal. Menos mal que hasta ahora tiene dos marinovios porque sino aparecerían otros beneficios del gobierno y los amores de la intendenta”**.

▲ ▲ ▲

Como suele ocurrir en todas las denuncias que se radican en el INADI lo primero que se busca es llegar a un acuerdo entre las partes. Pero en este caso será difícil porque para el periodista caucetero no hubo discriminación y no se respetó su derecho de libertad de prensa, en palabras de la letrada que estuvo reunida con él denunciado este viernes. En tanto que la otra parte pedirá una retracción por los dichos que el comunicador realizó en una emisora caucetera

Fuente: Tiempo de San Juan

**EL HUMOR EN INTERNET**

-Hay chicos llorando en muchas casas. No cierren las escuelas  
Los chicos:



**ESTO PASÓ EN**



**San Juan**



**COMENZARON CON LOS TRABAJOS EN LA RUTA 40 EN LA ZONA DE MATAGUSANOS**

**A** sí lo informaron desde de Vialidad Nacional, quienes informaron que por esta razón se verá interrumpido el tránsito de manera intermitente. Además, recomendaron transitar con precaución. Desde el organismo señalaron que esta tarea la ejecuta personal de Conservación de Vialidad y es un complemento de la obra que se inició hace una semana atrás en el badén donde se hizo una alcantarilla.

**Siempre presentes en el Bienestar,  
tranquilidad y protección.**



## POLICIALES

## DELINCUENTES INGRESARON A UN CONSORCIO VIOLENTANDO LAS CERRADURAS DE 6 DEPARTAMENTOS

Los residentes del consorcio, ubicado por Lateral de Circunvalación y calle Cornelio Saavedra, Capital, se encontraron con las puertas violentadas de sus departamentos. Según fuentes policiales, los delincuentes actuaron con una ligereza sorprendente: en menos de 30 minutos, actuaron en seis departamentos

En tres de las unidades habitacionales ingresaron llevándose: dos computadoras, un celular, una mochila, documentación de una camioneta y las llaves del rodado. En los otros, solamente llegaron a romper las puertas. No entraron porque, al romper la cerradura uno de los moradores se despertó por los ruidos y los



Consortio, ubicado por Lateral de Circunvalación y calle Cornelio Saavedra

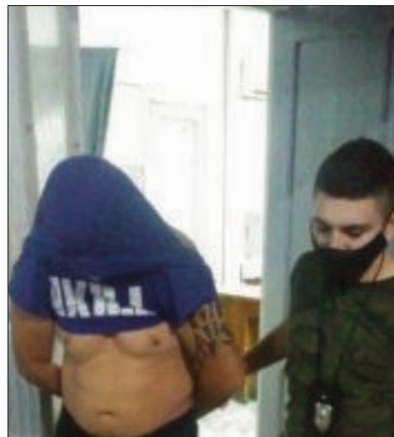
delincuentes escaparon. Ante la situación los vecinos llamaron al 911. Personal policial de la Comisaría Cuarta investiga el hecho, buscan

registro de las cámaras para determinar cuantas personas actuaron por la cantidad de unidades afectadas.

### CAPTURAN A ESTAFADOR CON 47 DNI Y ELEMENTOS QUE COMPRÓ CON ELLOS

Tras proceso de investigación se detuvo a un estafador a raíz de una denuncia de una mujer de apellido Domínguez quien manifestó que dos hombres le sustrajeron, un bolso conteniendo documentación personal varias y un teléfono celular.

Días después, la damnificada recibió en su domicilio resumen de una tarjeta de crédito la cual no había sido solicitada por ella, figuraban compras de varios electrodomésticos, como así también recibió el resumen donde habían solicitado un préstamo por la suma de cien mil pesos. Personal de la Sección Defraudaciones y Estafas se abocó a la investigación del hecho, estableciendo quienes serían los autores con mandato judicial se allanaron tres domicilios en Villa Lucrecia, Chimbass, donde se procedió al secuestro del automóvil marca Chevrolet Corsa utilizado para el traslado de los efectos adquiridos.



La detención de Navarro

También secuestraron 47 documentos nacionales de identidad, recibos de sueldo, boletas de servicios apócrifos, comprobantes de compras de electrodomésticos, todos a nombres de los titulares de los documentos de identidad secuestrados. Se procedió a la detención de un hombre de 50 años de apellido Navarro, quien tiene antecedentes por delitos de estafa.

### EL ALMACENERO QUE VENDÍA DROGAS Y AL LLEGAR LA POLICÍA SE ARROJÓ AL CANAL

Se trata de Marcelo González, almacenero, al que incautaron marihuana y Efectivos de la Policía Federal realizó diversos allanamientos en los que secuestró drogas, dinero y armas.

El operativo comprendió cinco viviendas, en una ubicada en el barrio Costa Canal funcionaba un almacén donde entre las bebidas, fiambres vendían marihuana y cocaína. En el lugar incautaron \$150 mil pesos, armas y las drogas. Marcelo González, uno de los moradores fue detenido tras arrojarse al canal intentando escapar, también fue detenida Estela González y otra persona de apellido Romero, según informaron fuentes policiales.

Según los datos policiales, la droga secuestrada fue 1 kilo de cocaína y unas 500 dosis. También hallaron cigarrillos de marihuana y elementos de fraccionamiento.

## Un centro con segundas marcas o empresas de servicios y el resto on line



Por Mariano Bataller

**C**uando uno recorre el centro de San Juan ve que su fisonomía cambió. La mayoría de los locales corresponden a organismos públicos, empresas financieras, empresas de servicio, café o locales que venden ropa de segundas marcas.

Ahora bien, ¿este es un fenómeno local? En Estados Unidos las principales marcas cerraron 8.741 tiendas en 2020. Además predicen que hasta 10.000 tiendas cerrarán este año, muchas de ellas en bancarota como J Crew, Nieman Marcus y JCPenney.

En el país, además de la salida de Falabella, empresas como Garbarino o Frávegas atraviesan crisis en muchos casos terminales.



**¿Todo esto fue producto de la pandemia?** Los que analizan el mercado sostienen que el Covid lo que hizo fue acelerar los procesos e ir rápidamente a un modelo de canibalización del on line donde sobrevivirán los locales con bajo costo operativo y entregas en 24 horas. O sea, nego-



**Los que analizan el mercado sostienen que el Covid lo que hizo fue acelerar los procesos e ir rápidamente a un modelo de canibalización del on line donde sobrevivirán los locales con bajo costo operativo y entregas en 24 horas.**

cios de logística. Para dar un ejemplo, el vendedor más grande de telefonía hoy en el país no tiene locales a la calle. Inclusive hay marcas donde el 90% de sus ventas son on line.



Hoy el mercado on line maneja entre el 4 y el 5% de las ventas con un crecimiento estimado que pronostica llegar al 40% en los próximos 5 años. Pero con una salvedad, en ese mercado compran los que tienen tarjetas bancarias y crédito, o sea sectores medios y altos.

¿Entonces cuál es el futuro del centro de San Juan? Cada vez veremos más locales de servicios financieros, ventas de accesorios para internet o telefonía, restaurantes y café o locales comerciales que vendan ropa de alta usabilidad o de ropa de moda básica de primer precio destinada principalmente a sectores sociales que no pueden acceder al crédito bancario, lo cual constituye un alto porcentaje del mercado argentino.



La llegada de Balbi reemplazando a Famularo o Tiendas Castellanas en el local que tenía Ribeiro donde ofrecerán toda clase de productos de indumentaria para hombres, mujeres y niños y algunos de la línea hogar a bajos precios es un ejemplo de lo que deberemos acostumbrarnos a encontrar. Y quienes quieran primeras marcas o productos exclusivos deberán comprar on line





Permitiendo a los Empresarios  
lograr mejores resultados.

# VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

[www.vistage.com.ar](http://www.vistage.com.ar)

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un  
Grupo Vistage.

**CONSULTANOS!**

**RECUPERÁ  
TU PELO**

hair  
Recovery

**426-4101**  
PATIO SAN IGNACIO



**ARTAS** Lo ÚLTIMO en  
MICROTRASPLANTE CAPILAR



ARTAS es el único sistema  
robótico capaz de trasplantar  
**MÁS DE 10.000 CABELLOS**  
en una sola sesión.

SISTEMA ROBÓTICO  
DE ÚLTIMA GENERACIÓN



CLICK AQUÍ



**CONSULTÁ ONLINE**

**SERVICIO  
DE GUARDIA**

SERVICIO INTEGRAL  
**LAS 24 HORAS**

En caso de emergencia,  
brindamos un  
servicio integral  
a los pacientes con  
patologías clínicas y  
quirúrgicas de urgencia



**HOSPITAL PRIVADO**  
COLEGIO MÉDICO DE SAN JUAN

Cirugía

Unidad de  
Terapia de alta  
complejidad

Laboratorio

Unidad Coronaria

Servicio de  
Hemodinamia

Ecografías

Radiología

Tomografía

Rivadavia 542 este  
**0264 421-5871**

# Delitos conexos a la trata de personas



Por Julio Conte-Grand\*

**E**n línea con los compromisos internacionales asumidos por nuestro país en materia de derechos humanos, mediante las leyes 26364 y 26842, se reformó el Código Penal y se introdujo en nuestro sistema el delito de trata de personas. El objetivo de estas reformas ha sido erradicar toda forma de explotación de una persona hacia otra. Por ello las figuras delictivas se insertan en el capítulo del Código Penal referido a los delitos contra la libertad.



El artículo 145 bis de dicho cuerpo normativo, define lo que debe entenderse como trata de persona y le adjudica una pena de prisión de cuatro a ocho años, al que “ofreciere, captare, trasladare, recibiere o acogiere personas con fines de explotación, ya sea dentro del territorio nacional, como desde o hacia otros países, aunque mediare el consentimiento de la víctima”.



Estas reformas también disponen que se agrave la penalidad de cinco a diez años de prisión, cuando concurren determinadas circunstancias o la víctima resulte ser menor de dieciocho años. Así lo establece el artículo 145 ter, cuando: “**1.** Mediare engaño, fraude, violencia, amenaza o cualquier otro medio de intimidación o coerción, abuso de autoridad o de una situación de vulnerabilidad,

“**Las manifestaciones más habituales del delito de trata de personas, consisten en la explotación a personas por lo general con fines laborales o sexuales.**”

o concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre la víctima. **2.** La víctima estuviere embarazada, o fuere mayor de setenta (70) años. **3.** La víctima fuera una persona discapacitada, enferma o que no pueda valerse por sí misma. **4.** Las víctimas fueren tres (3) o más. **5.** En la comisión del delito participaren tres (3) o más personas. **6.** El autor fuere ascendiente, descendiente, cónyuge, afín en línea recta, colateral o conviviente, tutor, curador, autoridad o ministro de cualquier culto reconocido o no, o encargado de la educación o de la guarda de la víctima. **7.** El autor fuere funcionario público o miembro de una fuerza de seguridad, policial o penitenciaria”.



Las manifestaciones más habituales del delito de trata de personas, consisten en la explotación a personas por lo general con fines laborales o sexuales.



La explotación sexual tiene diversas manifestaciones. Se da cuando se promueve, facilita o comercia la prostitución ajena o cualquier otra forma de oferta de servicios sexuales ajenos; o cuando se promueve, facilita o se produce pornografía infantil. Es decir, supone la acción de un individuo que se vale de otro para la obtención de beneficios participando en la prostitución de un tercero. Cabe aclarar que en nuestro sistema el ejercicio autónomo de la prostitución no constituye delito.



Por otro lado, la explotación laboral consiste en el sometimiento a condi-



## Delitos conexos...

▼ Viene de página anterior

*ciones de trabajo abusivas que exceden el incumplimiento de normas laborales. Se consideran formas modernas de esclavitud y reducción a la servidumbre. Ello sucede cuando se reduce o somete a una persona a condiciones de trabajo insalubres, sin pago o sin posibilidad de abandonar libremente la labor, o cuando se obliga a una persona a realizar trabajos o servicios forzados.*



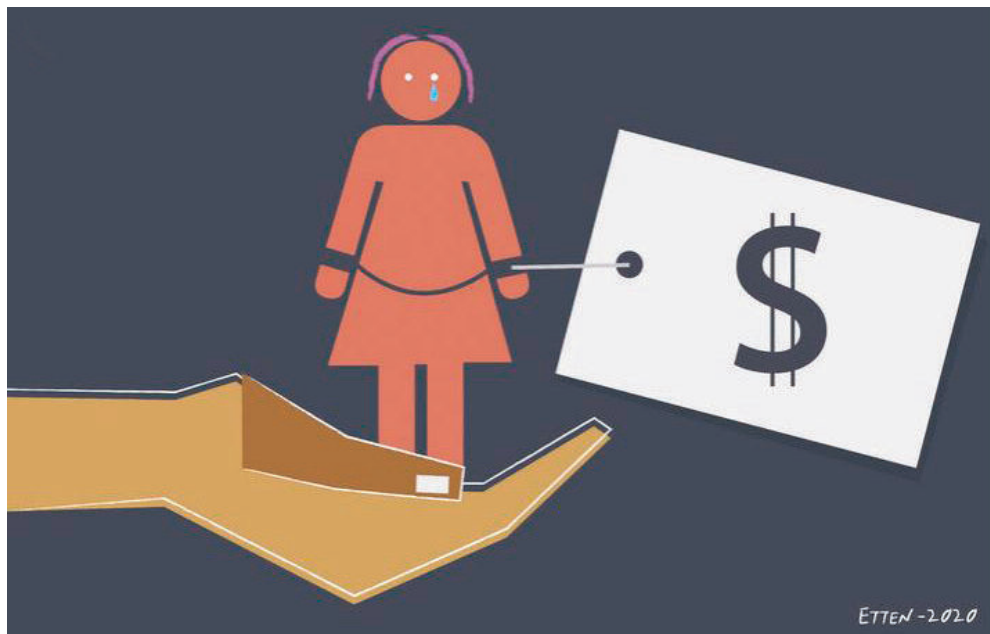
*La persecución de estos delitos corresponde a la Justicia Federal; sin embargo hay una serie de conductas delictivas relacionadas o conexas que resultan de competencia de la justicia provincial o local.*



*Estas otras conductas o formas de explotación que pueden encuadrar en las figuras de delitos colaterales a la trata de personas se dan cuando por ejemplo se obliga a una persona a contraer matrimonio u otro tipo de unión; o cuando se promueve, facilita o comercia la extracción forzosa o ilegítima de órganos, fluidos o tejidos humanos. Generalmente las víctimas de explotación son poblaciones vulnerables en razón de: género; edad; raza; clase social; etnia o religión; nivel educativo; lugar de residencia; condición de migrante; abuso y maltrato en la niñez y/o adolescencia; falta de oportunidades laborales y económicas; violencia; discriminación; desinformación; falta de afecto. Sin embargo, cualquiera puede ser víctima de este delito, dado que los explotadores aprovechan la vulnerabilidad de las personas para manipularlas y conseguir su objetivo.*



*Por ello, entre esos delitos conexos encontramos los que facilitan estas conductas como el grooming que es*



*la captación de general niños, niñas, adolescentes con fines sexuales (art. 131 del Código Penal); así como aquellos que pueden considerarse el emergente de la explotación sexual, como la pornografía infantil, cuya circulación, comercio y hasta tenencia, están castigados por la ley (art. 128 del Código Penal).*



*No siempre es fácil advertir que estamos frente a una víctima de trata o explotación, al punto que muchas veces ni ellas mismas se reconocen como tales. Por tal motivo, la ley 26.842 consagró que el consentimiento de la víctima de explotación no libera de responsabilidad penal al explotador.*



*Sobre esta base, conviene estar aten-*



**No siempre es fácil advertir que estamos frente a una víctima de trata o explotación, al punto que muchas veces ni ellas mismas se reconocen como tales.**

*tos a aquellos indicios que pueden poner de resalto una situación de explotación, como ser: que la persona no tiene libertad de movimiento o bien siempre se encuentra controlada por otra persona que habla por ella; la persona dice tener poco contacto con su familia; la persona vive en el mismo lugar en el que trabaja; la persona tiene lesiones visibles; la persona desconoce la ciudad en la que vive y/o su domicilio; la persona desconoce el idioma y/o la cultura del lugar; la persona no maneja dinero; la persona no tiene su documentación; la persona vive angustiada y/o temerosa; la persona es muy introvertida; si la víctima es un niño, niña y/o adolescente es frecuente que sean chicos que interrumpen su asistencia a actividades escolares o extraescolares, faltan con frecuencia y sin explicación.*



*La persecución penal de estos delitos y la actuación integral del Estado en relación a las conductas que eventualmente los configuran ha sido creciente, revalorizándose la tutela de la vulnerabilidad de las personas y el ejercicio pleno de la libertad en todas sus dimensiones.*

(\*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

# HISTÓRICO: FLORENCIA CHAGAS SE TRANSFORMÓ EN LA PRIMERA ARGENTINA EN SER ELEGIDA EN EL DRAFT DE LA NBA FEMENINA

**L**a armadora, de 19 años, fue seleccionada por Indiana Fever en el pick 7 de la tercera ronda para jugar en la WBNA. En la actualidad brilla en el USE Rosa Scotti, de la Liga de Italia

El básquet argentino vive un momento dorado. Con Facundo Campazzo y Gabriel Deck en la NBA (y Leandro Bolmaro presto a sumarse en la temporada próxima), **la WNBA tendrá por primera vez una representante albiceleste: se trata de la base o escolta Florencia Chagas**, de 19 años, quien fue seleccionada en el pick 7 de la tercera ronda del draft por **Indiana Fever**. La curiosidad es que, si bien tenía decidido presentarse en la elección, la perimetral había optado bajarse en el inicio de la jornada. Sin embargo, enterada del interés de tres franquicias, dio marcha atrás apenas dos horas antes del inicio de la ceremonia. Y vaya si acertó.



De 178 centímetros, Chagas **se inició en Casa de Padua, un club del Oeste en el que cuentan que, con 12 años, jugaba con varones más grandes. Luego pasó por Vélez, Indios de Moreno y Berazategui** hasta saltar a la fama en un campus internacional en Bahamas, cuando fue la MVP y recibió propuestas importantes de distintos países. Flor eligió Italia por sobre universidades de Estados Unidos. Tenía apenas 16 cuando aceptó la oferta de **Familia Schio**. Arrancó en las divisiones menores del club pero se en-



*Florencia había tenido ofertas para jugar en universidades de Estados Unidos*

trenó con el primer equipo y hasta jugó un amistoso contra el equipo que sería campeón de la Euroliga.

**“Orgullo”, la felicitó a través de su cuenta de Twitter el mismísimo Facundo Campazzo**, quien viene descollando en su primera temporada en Denver Nuggets. Precisamente, el cordobés es uno de sus referentes. También la francesa Mariane Johannes, la alero estadounidense Allie Quiley y la argentina Melisa Gretter, a la que “mira mucho” en su juego.



Florencia tiene una particularidad: **su hermana, Luciana, juega para Uruguay**. “Enfrentarme con Lu-

ciana sería una de las cosas más increíbles que me podría pasar. No sé cómo la viviremos pero sin dudas seremos muy felices porque estar en una cancha con ella, compartiendo, aunque seamos rivales, sería un lujo y un orgullo para toda la familia”, dijo sobre la curiosidad y la chance de un cara a cara. Esta vez, no existió la rivalidad.

Toda su familia se puso feliz ante el salto que consiguió. De todos modos, su mayor anhelo está ligado a la Albiceleste: **“Sueño con estar en los Juegos Olímpicos de París 2024**; sería la primera vez en la historia para el básquet femenino del país”. Y de ahcer historia, quedó demostrado, vaya si sabe...



## DEPORTES

# CIERVOS PAMPAS, EL PRIMER CLUB DE RUGBY DE DIVERSIDAD SEXUAL EN LATINOAMÉRICA

**F**undado en 2017 en Buenos Aires, Ciervos Pampas R.C. es el primer club de rugby de diversidad sexual en el continente.

“La primera razón para juntarnos fue buscar un espacio libre de discriminación y violencia homofóbica”, cuenta desde Buenos Aires Caio Varela, presidente del club, a DW.

“Muchos de nuestros jugadores han pasado por discriminación y violencia, traducidas en invisibilización, menosprecio, rechazo, insultos, y hasta directamente la exclusión, en los espacios deportivos”, agrega el jugador.

Reglas no escritas

Y contextualiza: “El rugby es visto por muchos como un deporte de ‘machos’, que deben tener determinada postura, usar determinado tipo de ropa y asumir determinada orientación sexual”.

“Imagínese lo que significa un grupo de *putos* pisando una cancha, empoderados, libres y orgullosos de sus medias arcoíris”, desafía con ironía Varela, también docente y consultor en temas de derechos humanos, género y diversidad.

Y va incluso más allá: “Nosotros nos autodenominamos ‘club de putos’. Y usamos esta expresión, de cuño peyorativo, justamente para visibilizar la diversidad sexual”, sostiene.

“Y porque, en definitiva, ser *puto* no está ligado exclusivamente a nuestra orientación, sino a una postura contrahegemónica de la sexualidad”, explica el deportista, nacido en la ciudad brasileña de Santos y radicado en Buenos Aires desde hace 8 años, adonde llegó motivado por la ley de matrimonio igualitario.

Y en este sentido, aclara: “Nuestro espacio está pensado prioritariamente para personas del colectivo LGBTQI+. Pero somos *heterofriendly*”.



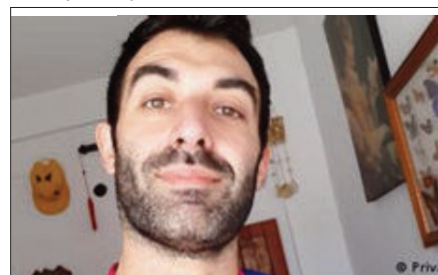
“Lo que hacemos es militancia fuera y dentro de la cancha”, afirma, por su parte, Alan Cignoli, porteño de 30 años, que tuvo su primer contacto con el rugby hace solo tres.



“Ciervos Pampas: tackleando a la homofobia”. Su eslogan es a la vez una declaración de principios.



Caio Varela, presidente de Ciervos Pampas Rugby Club y Alan Cignoli, jugador.



Un logro, del que se enorgullece: “Estoy en Ciervos Pampas porque pude romper con esas cadenas que me decían que el deporte no era para alguien como yo. Aquí me enseñaron que sí, que es un derecho para *todes* por igual”, se sincera.



Se trata, en definitiva, de una postura de vida, y de una tarea que excede el ámbito deportivo. De hecho, una de las características distintivas del club es que, así como sus integrantes entrenan y van al gimnasio, también se forman en derechos humanos.

“Nosotros hemos debatido, fuera de las canchas, sobre lo que éramos y sobre lo que queríamos ser”, relata el presidente de la organización. “Y de ese debate nació la propuesta de una escuela de formación en derechos humanos”, indica Varela.

“Como jugadores de Ciervos Pampas escuchamos insultos, directos e indirectos, sobre nuestra existencia o nuestra participación en torneos”, cuentan. “En nuestras redes sociales, nos escriben discursos de odio”, agregan. “Pero sabíamos que eso iba a pasar, y justamente existimos para problematizar, enfrentar y resignificar las experiencias negativas”, sostiene convencido Caio Varela.



El club, *amateur*, cuenta con casi 30 jugadores, y más de 50 asociados. Y el equipo participa en el torneo oficial empresarial de la Unión de Rugby de Buenos Aires. Asimismo, se entusiasman con el proyecto de una gira internacional tras la pandemia, previa al Mundial masculino de la disciplina en 2023.

## TAMBIÉN FUERON NOTICIAS



Pepe Cibrián en el jardín de su casa de Pilar (Adrián Escandar)

## 8 BAÑOS, JACUZZI, PISCINA Y CASA DE HUÉSPEDES

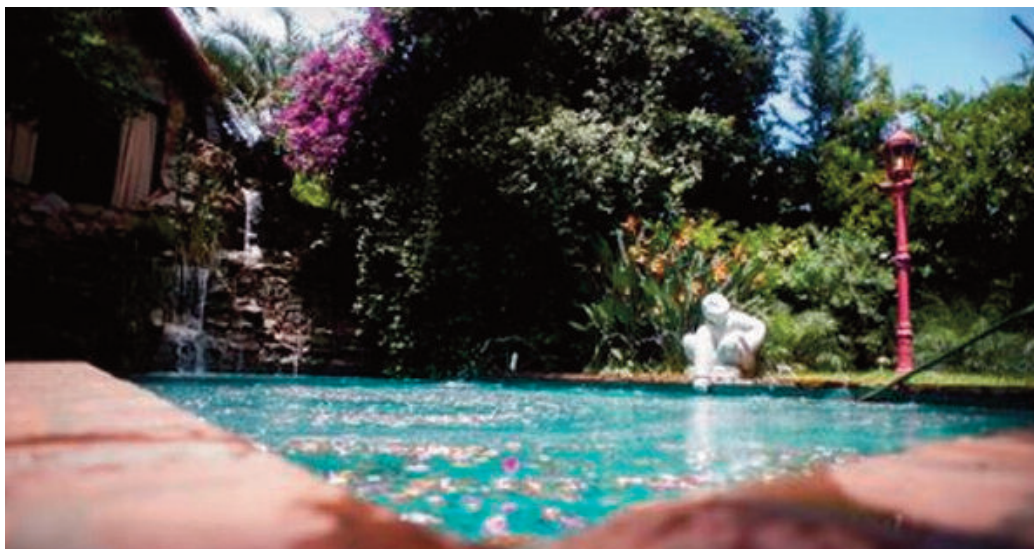
# LA MANSIÓN QUE PEPE CIBRIÁN VENDE POR 500 MIL DÓLARES

“¡Bienvenidos! Yo soy Pepe Cibrián y me definiría como un artista, un creativo que se ha hecho un espacio de acuerdo a lo que su vida ha sido: creatividad y arte”, se pre-

sentó el director teatral en un video en el cual muestra la espectacular mansión que construyó hace 20 años y que ahora puso en venta. Se trata de una casa de 420 metros

cuadrados que está ubicada en un barrio privado de **Pilar** a la que él define como un “paraíso”. Está **valuada en 490.000 dólares**, cuenta con ocho ambientes, cinco dormitorios y cinco baños. Además, tiene una cochera con espacio para varios autos y un enorme jardín con piscina. El terreno es de 2.200 metros.

▲ ▲ ▲  
“Vendo esta casa porque siento que hay etapas de la vida. **Llevo viviendo acá 20 años, tengo 73 y necesito estar más liviano de equipaje**”, explicó Pepe en un video que grabó mostrando las instalaciones de su hogar invitando a los posibles compradores. “Perderse de comprar esta casa es como perderse de comprar un paraíso. **Es un lugar único porque todo lo que lo rodea está hecho a través de años, no se pueden comprar 120 palmeras de 30 metros**”, agregó el director teatral.



La piscina con cascada en el jardín de la casa del director teatral (Adrián Escandar)

Pasa a página siguiente ▼

## TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

LA  
MANSIÓN...

▼ Viene de página anterior

▲ ▲ ▲

Según la publicación de la venta, la totalidad de las habitaciones cuentan con **baño en suite** y el **dormitorio principal tiene más de 120 metros cuadrados con vestidor y jacuzzi**. En la sala de estar más grande, en tanto, hay un hogar, escritorio y tiene un enorme ventanal con vista al parque, en el que hay una fuente con **cascada que se ilumina por las noches**.

▲ ▲ ▲

“Es el terreno más grande de todo el barrio”, indicaron desde la empresa inmobiliaria. “El comprador vivirá con recuerdos como toda casa que tiene magia... yo sentía la necesidad de tener un mundo dentro del mundo y disfrutar mi casa”, indicó Cibrián, que, en su momento, estuvo a cargo de cada detalle de la propiedad.

▲ ▲ ▲

Entre otros detalles, el comedor fue diseñado con piedras y “chimeneas de arte”. Y en la cocina hay una isla con horno industrial. Por otro lado, el terreno cuenta con una casa de huéspedes con salida a una cascada de aproximadamente tres metros de altura.

▲ ▲ ▲

“La casa cuenta con varios ingresos todos sellados con clave y cámaras de seguridad. Todos los ambientes dan al parque y están climatizados. Y la cochera tiene portón eléctrico”, destacaron en la publicación. Además, Pepe construyó un canil refrigerado para sus perros.

▲ ▲ ▲

El barrio privado está ubicado a pocos minutos de la Autopista Panamericana (Ramal Pilar), y Pepe Cibrián dejó en claro que planea seguir viviendo en dicha localidad.

Fuente: TELESHOW



Pepe Cibrián estuvo a cargo de la decoración de cada ambiente (Youtube)



La COCINA espectacular cocina de la casa de Pepe Cibrián (Youtube)









El terreno también cuenta con una casa para huéspedes (Youtube)



La sala de estar tiene vista al jardín (Youtube)

CIFRAS

COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS

 <b>DÓLAR OFICIAL</b> COMPRA <b>\$92,52</b> VENTA <b>\$98,52</b>
 <b>EURO</b> COMPRA <b>\$107,11</b> VENTA <b>\$114,66</b>
 <b>MERVAL</b> <b>1,21%</b> ▲
 <b>RIESGO PAÍS</b> <b>1.602</b> ▼ <b>-0,31</b>
 <b>ORO (Onza)</b> u\$s <b>1.776,20</b> ▲ <b>0,53%</b>
 <b>PETRÓLEO (Barril - BBL)</b> u\$s <b>63,11</b> ▼ <b>-0,55%</b>

 <b>DÓLAR OFICIAL</b> COMPRA <b>\$92,52</b> VENTA <b>\$98,52</b>
 <b>DÓLAR PROMEDIO</b> COMPRA <b>\$91,90</b> VENTA <b>\$97,42</b>
 <b>DÓLAR BLUE</b> COMPRA <b>\$137,00</b> VENTA <b>\$142,00</b>
 <b>DÓLAR BOLSA</b> COMPRA <b>\$143,71</b> VENTA <b>\$143,90</b>
 <b>DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN</b> COMPRA <b>\$151,46</b> VENTA <b>\$152,03</b>
 <b>DÓLAR TURISTA</b> VENTA <b>\$162,56</b>

DOLAR OFICIAL EN SAN JUAN		
COMPRA	<b>\$91,76</b>	VENTA <b>\$96,46</b>
DOLAR BLUE EN SAN JUAN		
COMPRA	<b>\$138,00</b>	VENTA <b>\$144,00</b>
MONEDA	COMPRA	VENTA
 DÓLAR USA	\$92,52	\$98,52
 EURO	\$107,11	\$114,66
 REAL BRASILEÑO	\$15,64	\$17,98
 PESO URUGUAYO	\$1,9550	\$2,1925
 GUARANÍ	\$0,0078	\$0,0109
 PESO CHILENO	\$0,1010	\$0,1229
 LIBRA UK	\$106,98	\$121,68
 YEN	\$0,4500	\$0,5025
 YUAN CHINO	\$12,2500	\$13,5000
 PESO MEXICANO	\$4,0000	\$4,5000

DATOS DEL COVID-19

Pacientes con proceso infeccioso: 2.466	Test negativos: 774		
Recuperados: 22.053			
Pacientes internados: <b>134</b> (sospechosos y COVID)	PACIENTES INTERNADOS ÁREA CRÍTICA: <b>72</b>		
	PACIENTES C/ ASISTENCIA RESPIRATORIA: <b>28</b>		
TOTAL SAN JUAN	<b>244</b> NUEVOS CASOS	<b>24.997</b> CONFIRMADOS	<b>478</b> FALLECIDOS

Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/salud-publica/2021-04-16/31282-parte-de-salud-publica-sobre-coronavirus-n-408-16-04>

<b>NUEVOS CASOS: 29.472</b>	<b>FALLECIDOS: 160</b>	
TOTAL ARGENTINA	<b>2.658.628</b> CASOS	<b>59.084</b> FALLECIDOS

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/sala-situacion>

TOTAL EN EL MUNDO	<b>139.501.416</b> CASOS	<b>2.992.237</b> FALLECIDOS
-------------------	--------------------------	-----------------------------

Fuente: COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

# CUMPLEAÑOS



Mariana Flavia Domínguez 17-04



Daniela Berzenkovich Pulenta 17-04



Ángel Daniel Paroli 17-04

## ► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

**Matías Quevedo:** vendedor en ESCO  
**Jonatan Escudero**  
**Hugo Godoy**  
**Jorge López**  
**Dante Oscar Heredia Aubone:** licenciado en Enología  
**Mariana Flavia Domínguez:** profesora de teatro  
**Ángel Daniel Paroli:** presidente de la Cámara de Turismo de San Juan  
**Daniela Berzenkovich Pulenta**  
**María Alejandra Durán**  
**María Elina Roca**  
**José Esteban Nieto**  
**María Carolina Godoy**  
**Ivonne Elizabeth Rosas**  
**María Andrea Bueno**  
**Carlos Mario Calandra**  
**Martina Sánchez**  
**Jorge Luis López**  
**Carlos González**  
**Cristian Carrascosa**  
**Gabriel Moreira**  
**Carlos Alberto Olha:** licenciado en Artes Plásticas  
**Ariel Ramírez**  
**Liliana Iriarte**

## ► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

**Sila Inés Mugnani:** exdirectora del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas  
**Miguel Martín:** periodista  
**Sergio Ariel Camporro**  
**Nidia María Marini**  
**Verónica Santana**  
**Alejandra Miranda:** instructora de pilates  
**Raúl Bustos:** Socio gerente de AME  
**Irma Lucía Dorgan:** contadora  
**Cristina Serer**  
**Delia Fernández**  
**Nicolás Gili Vargas**  
**Alejandro Pastrán**  
**Elvira Fernández Zapata**  
**Juana Barroso**  
**Abel Valinotti:** ingeniero en Minas  
**Carlos Rivera:** periodista deportivo  
**Beba Ferrari**  
**Jorge Ernesto Masters**  
**María Eugenia Moreno**  
**María Antonella Di Lorenzo**  
**Roberto Javier Alós**  
**Luciana Caparroz Fernández**



Dante Oscar Heredia Aubone 17-04



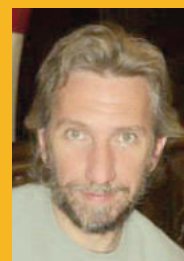
Raul Bustos 18-04



Sila Inés Mugnani 18-04



Alejandra Miranda 18-04



Sergio Ariel Camporro 18-04



Miguel Martín 18-04



**ABRIGO Y CAMPERAS - PANTALONES - CALZADO  
 CAMPING - MOCHILAS - INDUMENTARIA OUTDOOR**

Encontrá todo en



Entre Ríos 107 (S) casi Laprida Tel. 4213314 - montagnesanjuan@gmail.com

**HUMOR**

Por Miguel Camporro



**PRONÓSTICO FIN DE SEMANA**

**SÁBADO 10**



Algo nublado. Vientos leves del sector Este

**MÁXIMA** 28° **MÍNIMA** 16°

**DOMINGO 11**



Algo nublado. Vientos leves del sector Sureste

**MÁXIMA** 29° **MÍNIMA** 16°

**PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE**

**La isla de la fantasía**



**Título original:** Fantasy Island  
**Origen:** EE.UU. | 2020  
**Género:** Fantasía | Misterio | Terror  
**Duración:** 110 min.  
**Dirección:** Jeff Wadlow  
**Elenco:** Michael Peña, Maggie Q, Michael Rooker, Lucy Hale, Kim Coates, Portia Doubleday, Ryan Hansen, Charlotte McKinney, Jimmy O. Yang, Parisa Fitz-Henley.

El enigmático Sr. Roarke hace realidad los sueños de los afortunados huéspedes que acuden a su lujoso y remoto resort tropical. Sin embargo, sus fantasías se convertirán en pesadillas, y los invitados deberán resolver el misterio que oculta la isla para poder escapar con vida. Adaptación del famoso programa de televisión de los años 70, ambientado en un resort ubicado en una isla mágica. **Se emite mañana sábado a las 22 por HBO (Supercanal y DirecTV) HBOGO, y Movistar Play**

**Calificación: 8**

**FALLECIERON HOY EN SAN JUAN**

- Alfredo Oscar Leiva
- Carlos Ventura Lloveras
- Marina Laura Álvarez
- Carlos Enrique Rodríguez
- Sara del Carmen González
- Carlos Yacante
- Angela Mercedes Arahoz
- Remijio Gumersindo Molina
- Nélida Segunda Pizarro
- Adelicia Castro
- Julio César Caballero
- Víctor Antonio Jofré
- Domingo Campillay
- Rogelio Marcelo Gravano
- Estela Isabel Pérez

**LOS VELATORIOS SE REALIZAN BAJO PROTOCOLO COVID-19**

## Un poco de humor

### Diez cortitos

1

— Buenos días, quería una camiseta de un personaje inspirador.  
— ¿Ghandi?  
— No, mediani.

2

— Papá, hoy estudiamos geometría.  
— Qué bien hijo, es importante eso, a ver, ¿Qué son los ángulos?  
— Son ángulos son las personas que caminan dormidas.

3

— Si no fuera por el bigote, serías igualito a mi suegra.  
— Pero, si yo no llevo bigote...  
— Ya, pero ella sí!

4

— ¿Oiga tiene trajes de camuflaje?  
— Tenerlos si los tengo ¿sabe?, pero llevo un mes buscándolos.

5

— Doctor, doctor, ¿qué puedo hacer para que me hijo no se mee en la cama?  
— Qué duerma en el baño.

6

— Un placer venir a su mutua.  
— Es mutuo.  
— Un placer venir a su mutuo.

7

La suegra desde el interior del ataúd:  
-Hija, ¡sácame de aquí que no estoy muerta!  
A lo que el yerno le responde desde el exterior.  
-Cállese señora, ¿va a saber usted más que el médico?

8

Un tipo en la playa que va saludando a todo el mundo. Uno que está por allí le pregunta:  
- Oye, ¿tú cómo lo haces para llevarte bien con todo el mundo?  
- **Mi truco es no discutir nunca.**  
- Pero eso sólo no será, ¿no?  
- **Pues no será...**

9

Un hombre entra en un restaurante y el camarero le pregunta:  
— ¿Vino blanco el señor?  
— **No ha sido al ver los precios.**

10

— ¡Qué fortuna ha hecho Henry Ford con los coches"  
— **¡Y su hermano Roque con los quesos!**

### Lo mejor de la web

Sácale la lengua para que calze mejor...

PARA VER EL VIDEO, CLICK AQUI ▼

[https://sanjuanalmundo.com/multimedia\\_ver.php?m=videos&id=151524](https://sanjuanalmundo.com/multimedia_ver.php?m=videos&id=151524)



Veni a casa que te cebo altos mates

- los mates



### Robo del estéreo

Un tipo va con su amante a un hotel y al llegar a los reservados ve que está el auto de su suegro.

-Mirá, el auto de mi suegro...! A quién se estará comiendo el viejo?? le voy a hacer una joda... Se baja y le saca el estéreo y deja todo como si fuera un robo.

A las horas el tipo llega a casa de su suegro y lo encuentra de muy mal humor y él piensa que será por la broma que le hizo.

-Querido suegro, qué le pasa que anda rablando???

-Cómo no voy a estar enrabiado. Le presté el auto a tu esposa para que vaya a la misa de la vecina y me vino con que le robaron el estéreo. Cosa de no creer, en la puerta de la iglesia podés creer?

-....entiendo

